



CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA



Memorando Nro. CBC-CBC-2026-0312-M

Cayambe, 19 de marzo de 2026

PARA: Sr. Mgs. Raul Santiago Vinueza Zapata
Analista de Planificación

Sr. Ing. Edison Abel Martínez Acosta
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Sr. Mgs. Cristian Israel Cusme Mejía
Analista de Comunicación Social

Sra. Mgs. Elvia Susana Farinango Farinango
Jefa Financiera

Sr. Abg. Dario Javier Guevara Mejia
Analista Jurídico

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES Y EQUIPO TÉCNICO MIXTO
PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025
DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CAYAMBE

De mi consideración:

Con base en el Artículo 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas, en el cual dentro de la Fase 1, denominada Planificación y Facilitación del Proceso desde la Asamblea Local se detalla que en cumplimiento a sus funciones, las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso y las comisiones mixtas con la participación de delegados de la Asamblea Local Ciudadana y/o de los usuarios de los servicios que oferta la entidad.

Con este antecedente, me permito realizar las respectivas designaciones para el proceso de rendición de cuentas para el proceso correspondiente al periodo 2025 de acuerdo al siguiente detalle:

Designación del Servidor Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas

- Mgs. Raúl Santiago Vinueza, Analista de Planificación

Designación del Servidor Responsable del Registro del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas

- Ab. Dario Javier Guevara Mejía, Analista Jurídico



Memorando Nro. CBC-CBC-2026-0312-M

Cayambe, 19 de marzo de 2026

Designación de Funcionarios que Conforman la Comisión Mixta 1: Evaluación de la Gestión Institucional y Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

- Mgs. Raúl Santiago Vinueza, Analista de Planificación
- Mgs. Elvia Susana Farinango Farinango

Designación de Funcionarios que Conforman la Comisión Mixta 2: Organización de la Deliberación Pública

- Mgs. Cristian Israel Cusme Mejía
- Ing. Edison Abel Martínez Acosta

Las personas designadas deberán cumplir sus funciones con responsabilidad, eficiencia y apego a la normativa vigente, garantizando la transparencia, participación ciudadana y el adecuado desarrollo de cada una de las fases del proceso de rendición de cuentas. Asimismo, se dispone la coordinación permanente entre los equipos designados, a fin de asegurar el cumplimiento oportuno de los plazos establecidos y la correcta ejecución de las actividades previstas dentro del cronograma institucional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Edwin Oswaldo Yugsi Tipán
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS

SV